

VISTOS: Los incisos 14 y 19 del artículo 37 de la Constitución de la República;

VISTO: El Contrato de Préstamo No.1861, suscrito en fecha 20 de febrero de 2009, entre el **Gobierno de la República Dominicana** y el **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**, por un monto de US\$50,000,000.00 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

R E S U E L V E:

ÚNICO: APROBAR el Contrato de Préstamo No.1861, suscrito en fecha 20 de febrero de 2009, entre el **Gobierno de la República Dominicana**, representado por el señor **Vicente I. Bengoa Albizu**, Secretario de Estado de Hacienda y el **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)** representado por el señor **Dr. Nick Rischbieth Gloe**, Presidente Ejecutivo, por un monto de US\$50,000,000.00 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), para ser utilizado en el financiamiento parcial de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico de Palomino, el cual está siendo ejecutado por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE); que copiado a la letra dice así:

El Contrato de Préstamo No.1861, suscrito en fecha 20 de febrero de 2009, entre el **gobierno de la República Dominicana** y el **Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)**, por un monto de US\$50,000,000.00, (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100), para ser utilizado en el financiamiento parcial de la construcción del Proyecto Hidroeléctrico de Palomino, el cual está siendo ejecutado por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) .

2

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de mayo del año dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente.

RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA,
Secretario.

DIONIS ALFONSO SÁNCHEZ CARRASCO,
Secretario.

kv